

DECLARACIÓN PÚBLICA

ALEMANIA

AMNISTÍA INTERNACIONAL SOLICITA UNA ACLARACIÓN TRAS LA ABSOLUCIÓN DE POLICÍAS EN HAMBURGO

Amnistía Internacional ha dirigido una carta al gobierno de Hamburgo en la que solicita una aclaración sobre algunos de los aspectos relacionados con el caso de dos policías de Hamburgo que han sido recientemente absueltos, dos años después de haber sido declarados culpables de agredir a Oliver Neß, periodista local de investigación, en mayo de 1994.

Los dos policías, Olaf Aust y Oliver Heins, fueron condenados por el Tribunal Regional de Hamburgo en junio de 1996. Posteriormente recurrieron ante el Tribunal Superior Federal, que los absolvió a fines de septiembre de 1998.

Uno de los motivos que se han aducido para su absolución ha sido la demora de dos años que se produjo en la Fiscalía de Hamburgo al tramitar las diligencias para el recurso de esta causa. El Tribunal Superior Federal criticó enérgicamente esta demora y resolvió que ello hacía prácticamente imposible establecer con claridad la culpabilidad o inocencia de los acusados.

El Tribunal Superior consideró además que los agentes de policía se encontraban sometidos a intensa presión en el momento en que se produjo el suceso y que ello podría haber contribuido a las lesiones que sufrió el periodista.

En su carta, Amnistía Internacional ha pedido lo siguiente a las autoridades de Hamburgo:

- que expliquen el motivo de la demora en la tramitación del recurso de esta causa;
- que indiquen qué medidas se han tomado o van a tomarse para evitar demoras como esta en el futuro, así como los plazos y nivel en que esas medidas se adoptarán;
- que aclaren la situación disciplinaria de los agentes implicados en los sucesos.

Amnistía Internacional ha preguntado también qué medidas se han tomado o se tiene previsto tomar para garantizar en Hamburgo la aplicación del artículo 3 del Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de Naciones Unidas, que dispone lo siguiente: «Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiere el desempeño de sus tareas».

Información general

Oliver Neß se encontraba informando sobre una manifestación política pública y la contramanifestación que había generado en el momento en que alega que fue agredido. Según sus declaraciones, la agresión se produjo cuando se encontraba tirado en el suelo rodeado de policías. Entre otras lesiones, la agresión le produjo daños permanentes en uno de los pies, para lo que aún recibe tratamiento.

Neß era conocido por las investigaciones y denuncias de malos tratos que había realizado en relación con la policía de Hamburgo. De hecho, un agente de policía ya había sido condenado por agredirlo durante el curso de su trabajo en 1992.

En el curso de las investigaciones sobre los sucesos de mayo de 1994, resultó que las partes cruciales de las cintas de vídeo y audio de la policía se encontraban en blanco.